



**APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA  
2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES  
DE LA CIUDAD DE VALLENAR – ADQUISICIÓN  
MAQUINAS BARREDORAS".**

DECRETO EXENTO Nº 2702 /

VALLENAR,

0 5 SEP. 2016

**VISTOS:**

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 26 de Agosto de 2016.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a. La necesidad de Adquirir este equipamiento.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación Pública Portal mercado Público bajo el ID **2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE VALLENAR – ADQUISICIÓN MAQUINAS BARREDORAS"**.
- c. El Decreto Exento Nº 2390 de fecha 16 de Agosto de 2016, llama a propuesta Pública, aprueba bases ID **2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE VALLENAR – ADQUISICIÓN MAQUINAS BARREDORAS"**.
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Criterio Evaluación	%	Método de Evaluación y Criterios
CALIDAD TECNICA	40	Debe Cumplir en un 100% a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas Si no cumple en un 100% de acuerdo a las ET , la Oferta no será evaluada
Precio	40	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio Oferta X}$ .
Plazo	20	$X = \text{Plazo mínimo ofertado} * 20 / \text{Precio Oferta X}$ . Debe ser indicado en la Propuesta si no lo indica o dice entrega Inmediata 0%

- e. Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente Oferente:

[REDACTED]				
78.788.780-5	Comercial Sauber Ltda.	Barredora y vaculavadora	\$ 24.906.368	Aceptada

- f. El Informe Razonado de evaluación emitido por la Unidad Técnica de la licitación ID **2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE VALLENAR – ADQUISICIÓN MAQUINAS BARREDORAS"**.
- h. Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del siguiente proveedor.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
ENC. DEPTO. LICITACIONES



78.788.780-5	COMERCIAL SAUBER LTDA.
--------------	------------------------

**DECRETO:**

1. Adjudíquese la Licitación ID 2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE VALLENAR - ADQUISICIÓN MAQUINAS BARREDORAS", de acuerdo al siguiente detalle :

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta \$
78.788.780-5	COMERCIAL SAUBER LTDA.	24.906.368.-

2. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. Emítase la respectiva Orden de Compra entre la Municipalidad de ValLENAR y el Proveedor adjudicado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**KARINA ZARATE RODRIGUEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA (S)**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/JVR/EPF/JEA/HAC/fle.